



# PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027  
Versión: 0  
Fecha: 23/Abr/2014

**MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014**

**PROCESO:** Mejoramiento Continuo

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Aplicar métodos de seguimiento, medición y evaluación del control interno, la gestión, los resultados y los sistemas gerenciales adoptados por el Ministerio, para facilitar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, contribuir al logro de los objetivos y aportar a la mejora de la entidad.

**ÁREA:** Oficina de Control Interno

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE				EVALUACIÓN
										AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	
Inadecuada identificación y reporte de riesgos detectados en el ejercicio de la auditoría que afecten el desarrollo de la gestión en el Ministerio	Destinación escasa de tiempo para la preparación de la auditoría.  Deficiencias técnicas en la realización de las auditorías.  Cambios de fechas por agendas congestionadas de los auditados.	32%	Seguimientos a los tiempos establecidos en el Procedimiento de Auditoría Interna.	40%	Cronograma de procedimientos	Cumplimientos tiempos establecidos al 90%.	20-dic-14	Jefe Oficina de Control Interno		71%	De las auditorías programadas se han ejecutado 19 de ellas en los plazos establecidos dentro de las fechas extremas	32%	Zona de Riesgo Alta	70%	De las auditorías programadas se ejecutaron 19 en los plazos establecidos, con corte a 30 de junio, dentro de las fechas extremas	32%	Zona de Riesgos Alta	La identificación del riesgo cumple con los elementos establecidos en la guía, no obstante se recomienda revisar la descripción del riesgo la cual no facilita su comprensión, así mismo se sugiere evaluar de nuevo los factores externos que pueden incidir en el riesgo.  Respecto al ejercicio de valoración inicial, valoración después de controles y la valoración esperada se considera viable y acertada, así como la relación de los controles con los factores internos detectados.  Frente al plan de manejo propuesto se evidencia que las acciones están orientadas a mitigar el riesgo y a mantener el nivel de riesgo obtenido con lo cual se fortalecen los controles.  En general se recomienda contemplar acciones adicionales que reduzcan la probabilidad de ocurrencia del riesgo para que disminuya a su vez la zona de riesgo y se sugiere plantear controles que se mantengan en el tiempo. Controles inherentes al proceso de auditoría.
			Capacitación a los auditores en aspectos relacionados con la realización de la auditoría	30%	capacitación adelantada	1	30-nov-14			100%	Se tiene prevista una capacitación para el día 8 de agosto con entidades del sector (Icanh, Archivo general de la Nación, Ministerio de Cultura) dirigida a los representantes del equipo MECI			100%	Se realizó en el mes de Agosto con ICONTEC, la capacitación a auditores internos en técnicas de auditoría y redacción de hallazgos			
			Divulgación y seguimiento a las políticas de operación relacionados con el Programa Anual de Auditorías.	30%	Difusión a los auditores y auditados. Ajustes al Programa Anual de Auditorías previa concertación de las partes.	Correo electrónico Programa ajustado.	31-dic-13			100%	El Programa Anual de Auditorías fue aprobado en la primera semana de diciembre y en el mismo mes se envió correo a auditores y auditados socializando dicho programa.			100%	El Programa Anual de Auditorías fue aprobado en la primera semana de diciembre y en el mismo mes se envió correo a auditores y auditados socializando dicho programa.			
Incumplir con los términos y la integridad de la información reportada a los entes de control	Deficiencias en la Planeación	16%	Incluir en el Plan de acción los informes mas relevantes de la oficina	50%	Plan de Acción	1 Documento	20-dic-14	Jefe Oficina de Control Interno		100%	Se incluyó en el plan de acción los informes considerados de más importancia que debe presentar la Oficina de Control Interno	16%	Zona de Riesgo Alta	100%	Se incluyó en el plan de acción los informes considerados de más importancia que debe presentar la Oficina de Control Interno	16%	Zona de Riesgo Alta	La descripción del riesgo se considera adecuada así como los factores internos, externos y consecuencias descritas, igual sucede con la valoración inicial del riesgo, los controles existentes, la valoración después de controles y la valoración esperada. No obstante se recomienda mejorar la redacción de los controles existentes porque no es clara su incidencia en la mitigación del riesgo, específicamente los controles descritos como: "Aplicación de herramientas ofimáticas. Función específica del asistencial."  Con referencia al plan de tratamiento establecido se hace evidente que las acciones propuestas contribuyen a mantener el riesgo en la zona de después de controles y asegurar que se encuentre bajo control. Sin embargo, en el diligenciamiento del análisis de datos en cada semestre no se evidencian los resultados que tiene la implementación de las medidas y aunque sí responde a lo establecido en el indicador de la acción no da cuenta del efecto de estas acciones frente al riesgo, por lo cual se recomienda al describir los avances del tratamiento de cualquier riesgo se complementa la descripción de los avances de manera que ilustren mejor el estado de avance en el manejo del riesgo.
			Definir responsables que hagan seguimiento a la expedición de nuevas normas	50%	Establecimiento de responsables y frecuencia de la revisión	Relación de seguimientos realizados trimestral	20-dic-14			100%	Se designó a una persona encargada de hacer revisión a las páginas web de la CGR, Contaduría, Función Pública, etc.			100%	Se designó a una persona encargada de hacer revisión a las páginas web de la CGR, Contaduría, Función Pública, etc.			
Incurred en actividades que obstaculicen la objetividad, neutralidad e independencia de la OCI en la evaluación de la gestión.	Participar de manera activa en la toma de decisiones administrativas.  Ejecución de actividades administrativas que sean evaluadas por la OCI .	16%	Efectuar reuniones periódicas con los miembros de la OCI que incluya la revisión de las normas inherentes al ejercicio del control interno.	100%	Actas de reunión de la OCI	10 mínimo	20/12/2014	Jefe Oficina de Control Interno		60%	Se han desarrollado distintas reuniones relacionadas con la pertinencia de las acciones desarrolladas al rol de la Oficina de Control Interno	16%	Zona de Riesgo Alta	100%	Durante el segundo semestre se continuó con las asesorías a las diferentes dependencias del Ministerio, que requirieron de la OCI, acompañamiento en la formulación de Planes de Mejoramiento, cierre de hallazgos y consolidación de acciones para el cierre de No conformidades.  Así mismo, se han adelantado reuniones de capacitación interna, para fortalecer temas relativos al Control Interno. Se recibió sensibilización en la Ley de Cine, Recursos IVA, Ley de Espectáculos públicos, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Ley de Transparencia, COSO, Manual de Contratación, Estructuración de Riesgos en Contratación Pública, Modelos de Control Interno en el nuevo mundo globalizado y trabajo en equipos modernos innovadores y productivos.	16%	Zona de Riesgo Alta	En general la gestión de este riesgo se ajusta a lo establecido en los lineamientos establecidos por el Ministerio y la Guía de administración de riesgos del DAFP. La descripción del riesgo y todos sus componentes es adecuada, así como su valoración inicial, después de controles y esperada.  En el mismo sentido el plan de tratamiento establecido incluye una acción concreta que contribuye a mantener el riesgo en la zona de control después de controles.  Es necesario señalar que la descripción de los avances no es clara y no da cuenta del cumplimiento del indicador establecido y tampoco es clara para evidenciar los resultados obtenidos con la implementación de esta medida. Por lo anterior se recomienda verificar siempre que lo descrito en los avances corresponda con el riesgo que se está tratando así como con las acciones de manejo.